

OFICIO DE REMISIÓN

Habiendo vencido el plazo de información pública abierto con ocasión de la aprobación inicial en sesión plenaria de 28 de febrero de 2020, se remite expediente administrativo completo relativo al "INSTITUTO INSULAR PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA", a los efectos de su aprobación definitiva por el Pleno de la Corporación, previo Dictamen de la Comisión de Pleno de Hacienda y Función Pública.

Se remite el presente expediente administrativo a reserva del Informe de Asesoría Jurídica sobre las alegaciones presentadas en el trámite de información pública.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

Fdo.: Teodoro C. Sosa Monzón
(Firmado electrónicamente)

A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES

Bravo Murillo 23 4ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 96 65 · Fax.: 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación	Y9k00gjVazmbR9VW4qNhHw==	Fecha	22/07/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Y9k00gjVazmbR9VW4qNhHw=	Página	1/1

